

REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA FICOP CATEGORÍA COA: COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO	POLÍTICA: Acreditación Senior Coach Ontológico Profesional Acreditado – COA-V7
	ÁREA DE GESTIÓN: Acreditaciones
Resolución Nro. 001/2024 del Comité Ejecutivo 25/04/2024	

Requisitos para la Acreditación categoría COA Coach Ontológico Profesional Acreditado

Para la International Federation of Professional Ontological Coaching - FICOP, es un gusto que usted desee obtener nuestra acreditación internacional como Coach Ontológico Profesional Acreditado categoría COA. En FICOP, fomentamos el desarrollo del coaching ontológico profesional a nivel internacional; regulando, difundiendo, representando, integrando y acompañando a coaches, escuelas y organizaciones que, desde los pilares de la ética, el rigor conceptual y la capacidad de transformación eficaz, trabajan para el desarrollo sustentable de la profesión.

Le invitamos a leer atentamente la siguiente información:

Artículo 1: ACREDITACIÓN INTERNACIONAL

La acreditación es una forma de añadir valor al proceso formativo, siendo la acreditación internacional una forma de incrementar el prestigio al darle a los egresados de las Escuelas con programas acreditados y a las certificaciones un valor real en términos globales, y por lo tanto permitir un mayor reconocimiento económico y una movilidad internacional más allá de las fronteras y en mercados multiculturales.

La International Federation of Professional Ontological Coaching FICOP, otorgará la acreditación internacional categoría COA - Coach Ontológico Profesional Acreditado, si usted cumple con los requisitos expresados en el Art. 2 del presente documento.

Artículo 2: REQUISITOS PARA COACHES ONTOLÓGICOS EGRESADOS DE UNA ESCUELA CON PROGRAMA ACREDITADO

2.1 El Coach Ontológico solicitante deberá ser egresado de una Escuela con programa acreditado por la FICOP. En el caso de que su programa no se encuentre acreditado en esta federación consulte la Política de Acreditación Coaches Ontológicos Por Curriculum en nuestra página web <https://ficop.info/coa> en el apartado correspondiente a: "Si usted NO es egresado de una escuela acreditada por FICOP"

2.2 Los documentos requeridos deberán ser enviados por mail a la Dirección Administrativa: direccion.administrativa@ficop.info

REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA FICOP CATEGORÍA COA: COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO	POLÍTICA: Acreditación Senior Coach Ontológico Profesional Acreditado – COA-V7
	ÁREA DE GESTIÓN: Acreditaciones
Resolución Nro. 001/2024 del Comité Ejecutivo 25/04/2024	

Para conocer y abonar el arancel correspondiente a la Acreditación COA, diríjase al área Administrativa a través de direccion.administrativa@ficop.info

2.3 FICOP acreditará su nivel de formación bajo la categoría COA a nivel INTERNACIONAL, para lo cual Ud. deberá cumplir con los siguientes requisitos para solicitar su acreditación:

REQUERIMIENTOS PARA ACREDITARSE COMO COA EGRESADO DE UNA ESCUELA CON PROGRAMA ACREDITADO POR FICOP
1. Copia del diploma/certificado que acredite su formación como Coach Ontológico en una Escuela con Programa Acreditado por la FICOP en el cual figuren las horas de formación, la fecha de su certificación, firma del director, sellos correspondientes e insignia FICOP.
2. Copia del Documento de identificación con el cual realice su acreditación (DNI, ID, NIE, Pasaporte, CF, etc.).
3. Fotografía reciente (tipo pasaporte 4x4).
4. Código de Ética firmado por el solicitante , lo cual lo compromete a estar alineado con el marco ético de FICOP. Link Código de Ética de FICOP
5. Comprobante de pago para la acreditación correspondiente a COA. Solicitar link pago a direccion.administrativa@ficop.info

2.4 En caso de ser aprobada la acreditación, el COA se compromete con su firma a estar alineado con el marco ético de FICOP. [Link Código de Ética de FICOP](#)

Artículo 3: BENEFICIOS

3.1. La persona que obtenga la acreditación de FICOP como Coach Ontológico Profesional Acreditado Categoría COA, recibirá:

- La acreditación internacional de FICOP.
- La INSIGNIA que certifica que es un COA - COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO, con el correspondiente derecho a su uso en todos aquellos documentos o certificados que considere pertinente, siempre y cuando correspondan a la categoría que le fue aprobada.
- El Manual de uso de insignias FICOP

REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA FICOP CATEGORÍA COA: COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO	POLÍTICA: Acreditación Senior Coach Ontológico Profesional Acreditado – COA-V7
	ÁREA DE GESTIÓN: Acreditaciones
Resolución Nro. 001/2024 del Comité Ejecutivo 25/04/2024	

3.2. El coach formará parte de la Red Internacional de FICOP como COA acreditado.

3.3. El coach aparecerá en el motor de búsqueda de la página de FICOP en la sección BUSCA UN COACH.

3.4. El coach tendrá acceso a la agenda de eventos que FICOP realice directamente. Dichos eventos serán anunciados a través de redes, la página web de FICOP o a través de correo electrónico.

3.5. El coach participará en encuentros, conferencias, programas de formación continua o actualizaciones.

Artículo 4: COSTOS DE LA ACREDITACIÓN

El importe de la acreditación de un COA egresado de una escuela con Programa Acreditado en FICOP deberá ser solicitado y abonado a la Dirección Administrativa en el proceso de solicitud de acreditación. Para ello, diríjase a direccion.administrativa@ficop.info

El valor de la acreditación corresponde al año calendario (enero a diciembre).

Tan pronto sea recibida y confirmada la recepción de toda la documentación requerida para acreditación COA egresado de una escuela con Programa Acreditado en FICOP y del pago de acreditación, usted recibirá por correo electrónico su insignia de FICOP, en un tiempo no mayor a catorce (14) días hábiles.

FICOP se reserva el derecho de variar el costo anual de la acreditación, para los siguientes años.

Artículo 5: ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS

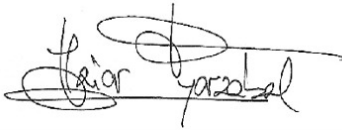
Ante las posibles actualizaciones que considere pertinente realizar la Dirección de Acreditaciones y/o el Comité Ejecutivo de FICOP, siempre con el fin de elevar el estándar profesional, el coach deberá nivelarse en dichas actualizaciones en un lapso de 1 año o el tiempo prudente que se informará con antelación.

Cualquier consulta sobre las presentes políticas no dude en comunicarse con la Dirección de Acreditaciones al correo electrónico: direccion.acreditaciones@ficop.info

En FICOP velamos por la sustentabilidad de la profesión.

¡Gracias por su deseo de formar parte de la Federación!

REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA FICOP CATEGORÍA COA: COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO	POLÍTICA: Acreditación Senior Coach Ontológico Profesional Acreditado – COA-V7
	ÁREA DE GESTIÓN: Acreditaciones
Resolución Nro. 001/2024 del Comité Ejecutivo 25/04/2024	



Itziar Oyarzabal Elejaga
Presidente de FICOP